

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Al momento no se encuentra habilitada y actualizada, por no tener información del GPR, debido a que el Ministerio del Ambiente se encuentra en proceso de fusión institucional, con la Secretaría del Agua en virtud del Decreto Ejecutivo No. 1007 y 1028 del 04 de marzo y del 01 de abril de 2020 respectivamente. La institución ingresa en un proceso de cierre institucional. Posterior al 01 de junio inicia la gestión del Ministerio del Ambiente y Agua, para lo cual, en el proceso de despliegue de GPR se requiere del Estatuto Orgánico Por Procesos aprobado y publicado en Registro Oficial, con esta información se solicitó mediante oficio No. MAAE-CGPGE-2020-0328-O del 24 de noviembre de 2020 a la STPE, el acompañamiento respectivo para el proceso de despliegue GPR 2021. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-0168-M se activa el proceso de despliegue GPR y se solicita a todas las dependencias que completen las matrices de despliegue. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-1085-M del 17 octubre, se reactiva el proceso de despliegue GPR institucional, solicitando la alineación al Plan Creando Oportunidades 2022-2025. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2022-0018-M del 07 de enero de 2022, se solicita a los nuevos proyectos de inversión de la institución se remita la matriz de despliegue GPR.				
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Al momento no se encuentra habilitada y actualizada, por no tener información del GPR, debido a que el Ministerio del Ambiente se encuentra en proceso de fusión institucional, con la Secretaría del Agua en virtud del Decreto Ejecutivo No. 1007 y 1028 del 04 de marzo y del 01 de abril de 2020 respectivamente. La institución ingresa en un proceso de cierre institucional. Posterior al 01 de junio inicia la gestión del Ministerio del Ambiente y Agua, para lo cual, en el proceso de despliegue de GPR se requiere del Estatuto Orgánico Por Procesos aprobado y publicado en Registro Oficial, con esta información se solicitó mediante oficio No. MAAE-CGPGE-2020-0328-O del 24 de noviembre de 2020 a la STPE, el acompañamiento respectivo para el proceso de despliegue GPR 2021. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-0168-M se activa el proceso de despliegue GPR y se solicita a todas las dependencias que completen las matrices de despliegue. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-1085-M del 17 octubre, se reactiva el proceso de despliegue GPR institucional, solicitando la alineación al Plan Creando Oportunidades 2022-2025. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2022-0018-M del 07 de enero de 2022, se solicita a los nuevos proyectos de inversión de la institución se remita la matriz de despliegue GPR.				
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Al momento no se encuentra habilitada y actualizada, por no tener información del GPR, debido a que el Ministerio del Ambiente se encuentra en proceso de fusión institucional, con la Secretaría del Agua en virtud del Decreto Ejecutivo No. 1007 y 1028 del 04 de marzo y del 01 de abril de 2020 respectivamente. La institución ingresa en un proceso de cierre institucional. Posterior al 01 de junio inicia la gestión del Ministerio del Ambiente y Agua, para lo cual, en el proceso de despliegue de GPR se requiere del Estatuto Orgánico Por Procesos aprobado y publicado en Registro Oficial, con esta información se solicitó mediante oficio No. MAAE-CGPGE-2020-0328-O del 24 de noviembre de 2020 a la STPE, el acompañamiento respectivo para el proceso de despliegue GPR 2021. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-0168-M se activa el proceso de despliegue GPR y se solicita a todas las dependencias que completen las matrices de despliegue. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-1085-M del 17 octubre, se reactiva el proceso de despliegue GPR institucional, solicitando la alineación al Plan Creando Oportunidades 2022-2025. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2022-0018-M del 07 de enero de 2022, se solicita a los nuevos proyectos de inversión de la institución se remita la matriz de despliegue GPR.				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Al momento no se encuentra habilitada y actualizada, por no tener información del GPR, debido a que el Ministerio del Ambiente se encuentra en proceso de fusión institucional, con la Secretaría del Agua en virtud del Decreto Ejecutivo No. 1007 y 1028 del 04 de marzo y del 01 de abril de 2020 respectivamente. La institución ingresa en un proceso de cierre institucional. Posterior al 01 de junio inicia la gestión del Ministerio del Ambiente y Agua, para lo cual, en el proceso de despliegue de GPR se requiere del Estatuto Orgánico Por Procesos aprobado y publicado en Registro Oficial, con esta información se solicitó mediante oficio No. MAAE-CGPGE-2020-0328-O del 24 de noviembre de 2020 a la STPE, el acompañamiento respectivo para el proceso de despliegue GPR 2021. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-0168-M se activa el proceso de despliegue GPR y se solicita a todas las dependencias que completen las matrices de despliegue. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-1085-M del 17 octubre, se reactiva el proceso de despliegue GPR institucional, solicitando la alineación al Plan Creando Oportunidades 2022-2025. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2022-0018-M del 07 de enero de 2022, se solicita a los nuevos proyectos de inversión de la institución se remita la matriz de despliegue GPR.				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Al momento no se encuentra habilitada y actualizada, por no tener información del GPR, debido a que el Ministerio del Ambiente se encuentra en proceso de fusión institucional, con la Secretaría del Agua en virtud del Decreto Ejecutivo No. 1007 y 1028 del 04 de marzo y del 01 de abril de 2020 respectivamente. La institución ingresa en un proceso de cierre institucional. Posterior al 01 de junio inicia la gestión del Ministerio del Ambiente y Agua, para lo cual, en el proceso de despliegue de GPR se requiere del Estatuto Orgánico Por Procesos aprobado y publicado en Registro Oficial, con esta información se solicitó mediante oficio No. MAAE-CGPGE-2020-0328-O del 24 de noviembre de 2020 a la STPE, el acompañamiento respectivo para el proceso de despliegue GPR 2021. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-0168-M se activa el proceso de despliegue GPR y se solicita a todas las dependencias que completen las matrices de despliegue. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2021-1085-M del 17 octubre, se reactiva el proceso de despliegue GPR institucional, solicitando la alineación al Plan Creando Oportunidades 2022-2025. Mediante memorando No. MAAE-CGPGE-2022-0018-M del 07 de enero de 2022, se solicita a los nuevos proyectos de inversión de la institución se remita la matriz de despliegue GPR.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			GLENDA KATERINE MEDINA AYALA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			glenda.medina@ambiente.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			3815640 EXTENSIÓN 2332	